MOCIÓN DE RECONOCIMIENTO

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS**, integrante del Grupo Parlamentario Perú Libre, en ejercicio de la facultad que le confieren la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de reconocimiento.

CONSIDERANDOS

Que, el artículo 68° del Reglamento del Congreso y el Acuerdo N.º 014-2003-2004/CONSEJO-CR establecen el marco normativo para otorgar distinciones oficiales. Estas normas buscan resaltar aportes relevantes y constituir referentes de excelencia para la sociedad. La presente iniciativa se ajusta estrictamente a dicha regulación.

Que, NORMA HAYDEE HUARANGA CAMAVILCA, conocida artísticamente como **"La Princesa del Amor – Pasionaria del Centro",** se dedica a la composición y difusión de la música andina. Su labor refleja un firme compromiso con la promoción de las expresiones culturales de nuestra región. Contribuye de manera permanente a mantener vigentes nuestras tradiciones musicales.

Que, a través de sus presentaciones, proyecta la esencia y el valor de este género en diversos escenarios culturales. Su trabajo difunde la herencia musical andina y refuerza el sentido de pertenencia de la población. Así, fortalece la identidad cultural y la continuidad de las manifestaciones artísticas del país.

POR LO TANTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

Primero. Expresar el Reconocimiento a **NORMA HAYDEE HUARANGA CAMAVILCA**, conocida artísticamente como "La Princesa del Amor – Pasionaria del Centro". Por su valiosa trayectoria como compositora e intérprete de la música andina, que ha enriquecido el patrimonio artístico y fortalecido la identidad cultural a nivel regional y nacional. En señal de gratitud y estímulo a su continua labor.

Segundo. Hacer llegar la presente **Moción de Reconocimiento** a **NORMA HAYDEE HUARANGA CAMAVILCA,** como testimonio oficial de valoración y respeto. Se reconoce su dedicación, talento y aporte para proyectar la música andina como símbolo de nuestra identidad. Este documento constituye el reconocimiento del Congreso y se remite para su constancia y difusión correspondiente.

Lima, 26 de junio de 2026.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 26/06/2026 02:02:21-0500